



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

**Que** el 8 de noviembre de 1999, el cantón Piñas en la provincia de El Oro celebra cincuenta y nueve años de emancipación político-administrativa;

**Que** el pueblo del cantón Piñas con su diario laborar, responsable, creador y tesorero contribuye al desarrollo económico, social y político del Cantón la Provincia y la Patria;

**Que** es deber del Congreso Nacional, recordar las fechas cívicas de los cantones, con el objetivo de enaltecer sus valores éticos, de solidaridad y generosidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

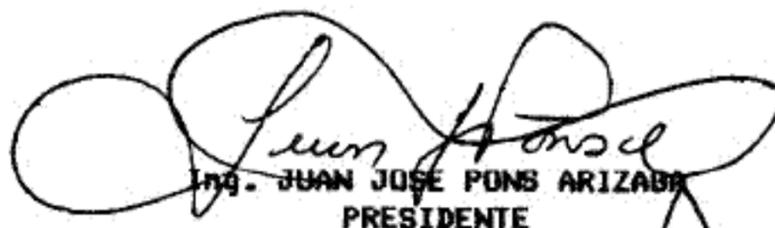
Saludar al noble pueblo y Autoridades del cantón PIÑAS, con ocasión de celebrar un nuevo aniversario de su creación.

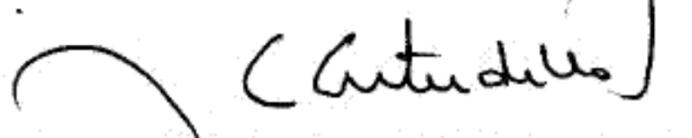
Desear que esta celebración constituya un impulso adicional a los deseos de superación y progreso y, hacer votos para que continúe en su permanente lucha por la defensa de las libertades y la justicia. ARCHIVO

Apoyar desde la legislatura los planteamientos que para beneficio del cantón Piñas realicen sus representantes.

Delegar al señor Fulton Serrano Batallas, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZABA  
PRESIDENTE

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL